CONSEJO ACADÉMICO

Acta Nº 3-2018
21 de febrero de 2018

CONTENIDOS **PÁGINAS**

ARTÍCULO PRIMERO COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3

ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES. 6

1. ACTA Nº 1-2018 DEL 7 DE FEBRERO DE 2018. 6
2. ACTA Nº 2-2018 DEL 14 DE FEBRERO DE 2018. 6

ARTÍCULO TERCERO. INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DE CONSACA: 6

1. REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS. 6
2. PROBLEMAS EN EL PROCESO DE MATRÍCULA. 6
3. PROBLEMÁTICA DE ESTUDIOS GENERALES 7
4. LECCIÓN INAUGURAL DEL I CICLO. 8
5. PROCESO DE INDUCCIÓN A ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO. 8
6. CONVENIO CON EL CEN-CINAI. 8
7. XLV ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. 8
8. INAUGURACIÓN DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES EN EL CAMPUS PÉREZ ZELEDÓN. 8
9. PROCESO DE SALVAGUARDA INDÍGENA EN LA SEDE REGIONAL BRUNCA. 8
10. BIENVENIDA A ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO DE CIENCIAS DE LA SALUD 9
11. AUDIENCIA CON MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. 9
12. CONGRESO DE DOCENCIA. 9
13. ACTIVIDADES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR. 9
14. LECCIÓN INAUGURAL EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA. 9
15. MATRÍCULA EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA. 10
16. SALVAGUARDA INDÍGENA EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA. 10
17. PROBLEMÁTICA CON HORAS ASIGNADAS POR SIGESA. 10

ARTÍCULO CUARTO. MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA. 10

ARTÍCULO QUINTO. PROPUESTA PARA CONOCER LOS INFORMES DE FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONAL. 10

ARTÍCULO SEXTO. ASUNTOS DE COMISIONES: 11

1. COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES: 11
   a. *Dictamen N° CAD-3-1-2018. Propuesta de fórmula para la distribución de fondos para eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario. 11*

ARTÍCULO SÉTIMO. AMPLIACIÓN DE LA SESIÓN. 28

ARTÍCULO OCTAVO. INAUGURACIÓN DEL CONGRESO DE DOCENCIA. 28

CONSEJO ACADÉMICO

Acta Nº 3-2018
21 de febrero de 2018

ACTA NÚMERO TRES GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (3-2018) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO, EL DE DOS MIL DIECIOCHO, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS.

PRESENTES

Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector Adjunto a.i.
M.Sc. Tomás Marino Herrera	Decano, Facultad de Ciencias de la Tierra y El Mar
Dra. Ana María Hernández Segura	Vicerrectora de Vida Estudiantil
Dra. Ileana Castillo Cedeño	Decana, CIDE
Dr. Roberto Rojas Benavides	Decano, Centro de Estudios Generales
Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños	Decano, Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Francisco Mena Oreamuno	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
Arq. Manuel Morales Pérez	Decano, Cidea
M.Sc. José Rodríguez Zelaya	Presidente, Sepuna
M.A. José Luis Díaz Naranjo	Decano, Sede Región Brunca
P.hD. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	Decano, Sede Región Chorotega
Bach. Edrian Fabricio Ríos Ramírez	Representante Estudiantil, Feuna
Bach. Francisco Javier Montiel Arguedas	Representante Estudiantil, Feuna

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

P.hD. Gerardo Jiménez Porras	Decano, Facultad de Ciencias Sociales
Sr. Esteban David Venegas Bolívar	Representante Estudiantil, Feuna
MATI Felipe Reyes Solares	Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

AUSENTES CON EXCUSA

Bach. Estefanía Fernández Ramírez	Representante Estudiantil, Feuna

INVITADOS PERMANENTES

M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora Administrativa, Consejo Académico
Licda. Ana Beatriz González Hernández	Asesoría Jurídica
P.hD. Felipe Araya Ramírez	Coord. Comisión Asesoría y Apoyo Académico
M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo	Director, Sección Regional Huetar Norte y Caribe
M.Sc. Elizabeth González Sandoval	Coordinadora, Sede Interuniversitaria de Alajuela

INVITADOS

M.Sc. Denis Víquez	Área de Planificación Económica
Dr. Norman Solórzano Alfaro	Vicerrector de Docencia

PRESIDENTE a.i.: Dr. Alberto Salom Echeverría
SECRETARIO: M.Sc. Tomás Marino Herrera

AGENDA

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

1. Acta N° 1-2018 de 7 febrero de 2018.
2. Acta N° 2-2018 de 14 de febrero de 2018.

III. INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DEL CONSACA:

IV. PROPUESTA PARA CONOCER LOS INFORMES DE FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONAL.

V. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE ANTE FUNDAUNA.

VI. AUDIENCIA CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES. LINEAMIENTOS SOBRE LOS ESTUDIOS GENERALES.

VII. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSACA 2017.

VIII. PROGRAMACIÓN ANUAL DE CONGRESOS Y OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

IX. ASUNTOS DE COMISIÓN:

1. **Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción:**
   a. Convocatoria a concurso Funder 2019-2020. (URGENTE)
2. **Comisión de Asuntos Docentes:**
   a. Propuesta de fórmula para distribución de fondos para eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.
   b. Nombramiento de estudiantes asistentes en el Idespo.
   c. Plan de estructura y de acción sustantiva para la etapa de transición y consolidación del Iestra.
   d. Modificación al acuerdo del Plan de transición de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí.

X. PLANIFICACIÓN DE GIRAS DEL CONSEJO ACADÉMICO.

XI. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. **Solicitudes de audiencia:**

a.	UNA-DOP-OFIC-D-286-2017	31-oct	M.Sc. Idaly Cascante Herrera	TEMA: Derecho de respuesta para en cuanto a la atención a la población con discapacidad.
b.	UNA-ELCL-CA-ACUE-07-2018	24-ene	Vianey Martín Núñez Arguedas	TEMA: Plan de fortalecimiento de idioma inglés en instituciones de educación superior.
c.	UNA-VI-OFIC-156-2018	9-feb	Dr. Norman Solórzano Alfaro	TEMA: Congreso: “Transformando la docencia en la UNA”.

2. **Otros temas:**

N°	Oficio	Recib.	Suscrito por:	Asunto
a.	UNA-RA-RESO-	26-oct.	Dr. Norman	Resolución sobre Sistema institucional de cargas

	184-2017		Solórzano Alfaro.	académicas.
b.	UNA-COSACA-CAAA-ACUE-569-2017	2-nov	Dr. Ronny Gamboa Araya	Discusión de normativa universitaria
c	UNA-CONSACA-CAAA-ACUE-586-2017	9-nov	Dr. Ronny Gamboa Araya	Solicitud de Prórroga para informe de labores del CCP
d.	AI-112-2017	10-nov	M.Sc. Alexander Moya Carrillo	Informe de servicios preventivos referente a las irregularidades detectadas en el uso y registro del Libro de Actas del Consejo Directivo Interinstitucional del Parque Marino del Pacífico.
e.	UNA-FFL-OFIC-605-2017	22-nov	Dr. Francisco Mena Oreamuno	Evaluación Docente del superior jerárquico.
f.	UNA-SCU-2590-2017	27-nov	Dra. Ileana Vargas Jiménez	Propuesta de reforma parcial al artículo 28 del Estatuto Orgánico.
g.	UNA-RA-OFIC-981-2017	27-nov.	Dr. Alberto Salom Echeverría	Sobre modelo de evaluación del superior jerárquico en la Facultad de Filosofía y Letras
h.	UNA-CIDEA-OFIC-683-2017	1-dic.	Arq. Manuel Morales Pérez	Políticas de Comunicación.
i.	UNA-CO-FCS-ACUE-224-2017	1-dic.	Gerardo Jiménez Porras	Reglamento para la gestión de PPAAs
j.	UNA-VI-OFIC-51-2018	18-ene	Daniel Rueda Araya	Respuesta al Alcance 1 ala UNA-Gaceta 16-2017, relacionado con el Concurso Fecte.
k.	UNA-VI-OFIC-99-2018	2-feb	Daniel Rueda Araya	Concurso Fecte
l.	ACCI-N°30/20-1-2018	9-feb	Ebert Fonseca Marín	Solicitud de ayuda para planificar proyectos en temas indígenas.
m.	UNA-SCU-CATI-OFIC-142-2018	12-feb	Juan de Dios Segura Torres.	Régimen jurídico de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

XII. **ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN**(Procedimientos que no se están tomando en consideración.

XIII. **PLAN DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA. Propuestas de Consejo de Rectoría**.

XIV. **POSGRADOS.** (Avance de la Comisión Especial).

Artículo Primero **Comprobación de Quórum y Aprobación del orden del día.**

Dr. Alberto Salom informa, antes de iniciar con el orden del día, que debe retirarse de la sesión a las 11:30 a.m. Asimismo, indica que el nuevo coordinador de la Comisión de Análisis y Asesoría Académica es el P.hD. Felipe Araya Ramírez.

M.Sc. Tomás Marino, asimismo informa que se tiene excusas para no participar de esta sesión ya que están atendiendo otros asuntos atinentes a sus cargos, el M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo y la Bach. Estefanía Fernández Ramírez, así como excusa para llegar aproximadamente a las 10:00

a.m. del MATI Felipe Reyes Solares. Seguidamente y una vez comprobado el quórum, somete a aprobación el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:
1. Acta N° 1-2018 de 7 febrero de 2018.
2. Acta N° 2-2018 de 14 de febrero de 2018.

III. INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DEL CONSACA:

IV. PROPUESTA PARA CONOCER LOS INFORMES DE FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONAL.

V. ASUNTOS DE COMISIÓN:
1. Comisión de Asuntos Docentes:
a. Propuesta de fórmula para distribución de fondos para eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.
b. Plan de estructura y de acción sustantiva para la etapa de transición y consolidación del lestra.
c. Modificación al acuerdo del Plan de transición de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí.
2. Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción:
a. Convocatoria a concurso Funder 2019-2020. (URGENTE)

VI. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE ANTE FUNDAUNA.

VII. AUDIENCIA CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES. LINEAMIENTOS SOBRE LOS ESTUDIOS GENERALES.

VIII. PROGRAMACIÓN ANUAL DE CONGRESOS Y OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

IX. PLANIFICACIÓN DE GIRAS DEL CONSEJO ACADÉMICO.

X. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Solicitudes de audiencia:

a.	UNA-DOP-OFIC-D-286-2017	31-oct	M.Sc. Idaly Cascante Herrera	TEMA: Derecho de respuesta para en cuanto a la atención a la población con discapacidad.
b.	UNA-ELCL-CA-ACUE-07-2018	24-ene	Vianey Martín Núñez Arguedas	TEMA: Plan de fortalecimiento de idioma inglés en instituciones de educación superior.
c.	UNA-VI-OFIC-156-2018	9-feb	Dr. Norman Solórzano Alfaro	TEMA: Congreso: “Transformando la docencia en la UNA”.

2. Otros temas:

N°	Oficio	Recib.	Suscrito por:	Asunto
a.	UNA-RA-RESO-184-2017	26-oct.	Dr. Norman Solórzano Alfaro.	Resolución sobre Sistema institucional de cargas académicas.
b.	UNA-COSACA-CAAA-ACUE-569-2017	2-nov	Dr. Ronny Gamboa Araya	Discusión de normativa universitaria
c	UNA-CONSACA-CAAA-ACUE-586-2017	9-nov	Dr. Ronny Gamboa Araya	Solicitud de Prórroga para informe de labores del CCP
d.	AI-112-2017	10-nov	M.Sc. Alexander Moya Carrillo	Informe de servicios preventivos referente a las irregularidades detectadas en el uso y registro del Libro de Actas del Consejo Directivo Interinstitucional del Parque Marino del Pacífico.
e.	UNA-FFL-OFIC-605-2017	22-nov	Dr. Francisco Mena Oreamuno	Evaluación Docente del superior jerárquico.
f.	UNA-SCU-2590-2017	27-nov	Dra. Ileana Vargas Jiménez	Propuesta de reforma parcial al artículo 28 del Estatuto Orgánico.
g.	UNA-RA-OFIC-981-2017	27-nov.	Dr. Alberto Salom Echeverría	Sobre modelo de evaluación del superior jerárquico en la Facultad de Filosofía y Letras
h.	UNA-CIDEA-OFIC-683-2017	1-dic.	Arq. Manuel Morales Pérez	Políticas de Comunicación.
i.	UNA-CO-FCS-ACUE-224-2017	1-dic.	Gerardo Jiménez Porras	Reglamento para la gestión de PPAAs
j.	UNA-VI-OFIC-51-2018	18-ene	Daniel Rueda Araya	Respuesta al Alcance 1 ala UNA-Gaceta 16-2017, relacionado con el Concurso Fecte.
k.	UNA-VI-OFIC-99-2018	2-feb	Daniel Rueda Araya	Concurso Fecte
l.	ACCI-N°30/20-1-2018	9-feb	Ebert Fonseca Marín	Solicitud de ayuda para planificar proyectos en temas indígenas.
m.	UNA-SCU-CATI-OFIC-142-2018	12-feb	Juan de Dios Segura Torres.	Régimen jurídico de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

XI. **ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN** Procedimientos que no se están tomando en consideración).

XII. **PLAN DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA.** Propuestas de Consejo de Rectoría**.**

XIII. **POSGRADOS.** (Avance de la Comisión Especial).

B. ACUERDO FIRME.

A las 8:40 a.m. ingresan el P.hD. Gerardo Jiménez Porras y el Sr. Esteban Venegas Bolívar.

Artículo Segundo. Aprobación de actas anteriores.

1. Acta Nº 1-2018 del 7 de febrero de 2018.

M.Sc. Tomás Marino somete a consideración de los presentes el Acta N° 1-2018, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Académico, el 7 de febrero de 2018.

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ACTA N° 1-2018 DEL 7 DE FEBRERO DE 2018.

B. ACUERDO FIRME.

Se abstienen de votar este documento el Dr. Francisco Mena Oreamuno, por no haber participado de esta sesión.

2. Acta Nº 2-2018 del 14 de febrero de 2018.

ESTE DOCUMENTO QUEDA PENDIENTE DE APROBACIÓN
PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

Artículo Tercero. Informes de Rectoría Adjunta y miembros de Consaca:

1. Reunión de la Comisión de Posgrados.

Dr. Francisco Mena recuerda que la comisión especial conformada por el Consaca para abordar el tema de posgrados, se reunirá el próximo viernes 23 de febrero, a las 8:30 a.m., en la Facultad de Filosofía y Letras.

2. Problemas en el proceso de Matrícula.

Dr. Roberto Rojas externa su preocupación dado que en el proceso de matrícula, alguien (no sabe quién) estableció una directriz que el período de matrícula para retirar cursos se iba a acortar, pero no solo eso, sino que desde las unidades académicas se tenía que hacer el retiro administrativo y por ende también la matrícula administrativa. Eso causó en el Centro de Estudios Generales que después de 20 años regresaran las filas en estos procesos, así como en toda la Universidad. Esta situación le sorprendió porque no comprende como en la época de la alta tecnología se tenga que regresar a que una secretaria haga la matrícula a un estudiante, tenga que llamarlo para darle instrucciones y que un estudiante tenga que venir hasta la unidad académica (muchas veces desde zonas alejadas y hasta rurales) para que le hagan un retiro de un curso. En el caso del Centro de Estudios Generales es muy común la situación porque los estudiantes matriculan (como son de nuevo ingreso) en muchas ocasiones el horario no les sirve y ya cuando matriculan en los cursos de la carrera, cambian muy frecuentemente, por lo tanto, estas semanas fueron de bastante caos. Gracias al apoyo de la Rectoría Adjunta y con algunos recursos propios pudieron abrir 4 cursos más para ampliar el número total y eso también causó toda una problemática porque tuvieron que hacerlo por medio de la matrícula administrativa, que no entienden que fue, pero sí cree que es

algo para discutir. Sabe que es un asunto de corregir pero que considera que sí hay que revisarlo dentro de toda la política académica de la Universidad.

Dr. Alberto Salom manifiesta su asombro ante esta situación y sugiere que se programe una cita con el señor Vicerrector de Docencia para tratar esta situación. Esta moción es acogida.

Bach. Francisco Montiel informa acerca de los problemas que ha tenido el estudiantado en general por esta situación y menciona que muchos se han acercado a la Federación de Estudiantes en busca de ayuda. Pide que se busque una solución lo antes posible.

Bach. Edrian Ríos Ramírez expresa que se pusieron a averiguar desde la primera semana. Indica que desde el primer día de lecciones el sistema estaba cerrado y no se podían retirar cursos. Expone que en el Departamento de Registro a las estudiantes que se acercaron no les dieron la atención debida. Indica que toda esta situación se deriva de problemas en el Calendario Universitario porque las fechas se traslapan. Externa su malestar en cuanto a que al acercarse a conversar con el señor Vicerrector de Docencia para indagar sobre el asunto, éste les manifiesta que el cambio tiene como objetivo que el estudiantado sea más responsable. Considera que tomar este tipo de medidas es un acto irresponsable por parte de la Vicerrectoría de Docencia, porque al inicio de cada ciclo se debe hacer una serie de trámites para acomodar los horarios y el hecho de tener que hacerlos presencialmente lo dificulta para la gran mayoría de los estudiantes, ya que muchos viven en zonas alejadas de la Universidad. Indica que lo que procede es hacer una modificación al Calendario Universitario. Solicita vehementemente que se hagan esos cambios para que no suceda lo mismo en el II Ciclo. Manifiesta su preocupación porque “de buena fe” se aprueban muchas fechas en el Calendario Universitario para darle curso a los trámites, pero considera que se debe hacer una modificación en ese documento lo antes posible para evitar estos inconvenientes a futuro. Indica que quienes pueden hacer modificaciones en su matrícula son aquellas personas que presentan un oficio al señor Vicerrector de Docencia para que les aprueben inclusiones o retiros. Expone su preocupación en cuanto que hay cursos en el I Ciclo que son requisito para cursos en el II Ciclo y si los estudiantes no los pueden llevar, van a ver atrasado su plan de estudios todo un año, además de que dificulta los trámites para las becas y demás por cuestión de créditos.

M.Sc. Elizabeth González indica que también tuvieron mucha visita de estudiantes para ajustes, trató de averiguar en CGI y le dijeron que por asuntos técnicos con el nuevo banner que viene, se tuvo que tomar esa medida, pero que era por una única vez, porque la empresa que está instalando el nuevo software no se hace cargo de cosas que pasen con el antiguo, y por ello tuvieron que tomar esa medida.

3. Problemática de Estudios Generales.

Dr. Roberto Rojas manifiesta que el Reglamento de Contratación Laboral establece que a partir del 1° de enero de 2019 ya no se va a poder contratar a funcionarios sin posgrados. En el CEG se ha trabajado en eso, y han existido dos tendencias: 1) unos se han ido a trabajar a una universidad privada a sacar el posgrado. 2) otros se han ido a universidades públicas y le han comentado que no es tan fácil lograr esa meta para la fecha establecida. Considera que este tema debe ser discutido, aunado al asunto de la Junta de Becas, pues con el presupuesto asignado no se puede apoyar a las personas, además que son claros en que son doctorados y no maestrías.

Dr. Alberto Salom considera que ese tema debe ser discutido en agenda. Sin embargo, el tema debía estar listo para el año 2017, se pospuso dos años y quedó en el transitorio del reglamento. En caso de llegar a un acuerdo para volverlo a posponer, tendría que sufrir una modificación del

Reglamento. Indica que esto hay que meditarlo, porque hubo gente que sí logró la meta y eso sería como abrir una desigualdad para con estas personas.

4. Lección Inaugural del I Ciclo.

Dra. Ana María Hernández recuerda que la lección inaugural programada para este I Ciclo, se efectuará el próximo 7 de marzo, 2:00 p.m. en el Auditorio Clodomiro Picado, con el Dr. Jaime Ordóñez. Solicita ayuda para que le remitan las listas de los grupos que estarán participando de esta actividad.

5. Proceso de inducción a estudiantes de nuevo ingreso.

Dra. Ana María Hernández informa que semana se inició con la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar con el proceso de inducción a estudiantes de nuevo ingreso. Expone que es un acto maravilloso donde los estudiantes realmente se sienten bienvenidos, coordinado por la M.Sc. Idalie Cascante. Insiste en que los grupos de estudiantes de nuevo ingreso participen.

6. Convenio con el Cen-Cinai.

Dra. Ana María Hernández comparte con alegría el hecho de que a 400 metros de la Universidad, las estudiantes madres cuentan con la colaboración del Cen Cinai del Barrio Corazón de Jesús, donde pueden dejar a sus hijos y asistir a lecciones con tranquilidad, iniciativa que están tratando de llevar a cabo en los diferentes campus.

7. XLV Aniversario de la Universidad Nacional.

Dra. Ana María Hernández indica que va a llegar la invitación a todos los directores académicos de las facultades, pues ella necesita la totalidad de las personas que van a asistir al acto inaugural de las celebraciones del XLV Aniversario de la UNA el 22 de marzo en el Teatro Nacional porque hay que organizarse con los autobuses. Van a estar funcionarios llamando por teléfono confirmando esta inauguración.

8. Inauguración de Residencias Estudiantiles en el Campus Pérez Zeledón.

M.A. José Luis Díaz extiende una cordial invitación a los miembros del Consaca a participar del acto de inauguración del edificio de residencias estudiantiles el martes 27 de febrero a las 10:00 a.m.. Espera, ojalá, contar con el Consaca en pleno y con el Consejo Universitario y el señor Rector. Indica que son edificios muy modernos que pueden ser tomadas como modelo para futuras edificaciones.

9. Proceso de Salvaguarda Indígena en la Sede Regional Brunca.

M.A. José Luis Díaz informa que en el recién pasado proceso de matrícula se matricularon 24 estudiantes de nuevo ingreso con la propuesta de salvaguarda indígena. Ayer Canal 14 hizo una entrevista a dos de ellos, uno de ellos del Alto de Abrojo y a una muchacha de Ujarrás, el primero habla Anove, y la segunda habla Cabecar, y ambos compartieron su preocupación por la pérdida de sus lenguajes. Ellos se sienten muy orgullosos de pertenecer a un territorio indígena y esperan regresar ya con su título universitario. Resalta que siguen existiendo problemas en cuanto a la

inscripción, prácticamente son los últimos en inscribirse lo que les causa una serie de atrasos en los procesos, de becas y demás. Indica que se debe solucionar pues son de las personas que tienen los papeles en regla siempre al día. Considera que ellos deberían estar inscritos de primeros, pues también se incurre en gastos que son innecesarios.

10. Bienvenida a Estudiantes de Nuevo Ingreso de Ciencias de la Salud.

Dr. Rafael Ángel Vindas expone que el lunes 19 de febrero recibieron a los estudiantes de nuevo ingreso, les hicieron la inducción, y a diferencia de otros años, lo hicieron en el Campus Benjamín Núñez, aprovechando el Auditorio de Emprendedurismo del edificio nuevo. Agradece a la Dra. Hernández por tan exitosa actividad y por tomarlos en cuenta.

11. Audiencia con miembros del Consejo Universitario.

M.Sc. Tomás Marino manifiesta que se reunió con la M.Sc. María Antonieta Corrales y el M.Sc. José Carlos Chinchilla del Consejo Universitario, quienes piden audiencia para conversar sobre el tema de cómo percibe el Consaca los problemas de los sectores estudiantiles y académicos. Él les manifestó que podrá ser después del Informe de Rendición de Cuentas.

12. Congreso de Docencia.

Dr. Roberto Rojas llama la atención en el hecho de que el próximo miércoles 28 de febrero se inaugura el Congreso de Docencia, que había programada una audiencia con el Dr. Norman Solórzano, Vicerrector de Docencia, para tratar el asunto. Indica que por el horario de la actividad y por las reuniones de Consaca, ninguno de sus miembros podrá participar de esa actividad, situación que ya él había mencionado en el pasado. Considera que se debe hablar de este asunto, pues cuando se hagan actividades de esta índole, es a este órgano al que le compete darle un visto bueno, y ya sucedió con el Congreso de Extensión y ahora sucede con este otro congreso.

Dr. Alberto Salom sugiere que se le llame a esta sesión y mociona para que esto suceda.

Dr. Roberto Rojas sede su espacio de audiencia para tratar el tema de los “Lineamientos de Estudios Generales” y hacer su exposición en la próxima sesión, con el fin de atender este tema.

Luego de una breve discusión, se acoge la moción del Dr. Salom.

13. Actividades en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

M.Sc. Tomás Marino recuerda que él había remitido una invitación para la participación de un evento en Limón. Requiere de confirmación porque la idea es visibilizar lo que está haciendo la UNA en los sectores más marginados del país. Asimismo, informa que el 20 de febrero su Facultad hizo una grabación con la M.Sc. Maribelle Quirós, para el programa UNA-Mirada. Motiva para que los demás decanatos aprovechen esos valiosos espacios.

14. Lección Inaugural en la Sede Regional Chorotega.

P.hD. Víctor Julio Baltodano informa que ya se realizaron las lecciones inaugurales en la Sede Regional Chorotega, una en cada campus, el pasado 15 de febrero, ambas relacionadas al área de las humanidades y tomando como base su plan estratégico.

15. Matrícula en la Sede Regional Chorotega.

P.hD. Víctor Julio Baltodano expone con alegría que han tenido una matrícula muy exitosa, con un 1.909 estudiantes activos y de primer ingreso aproximadamente 600, que en su mayoría lograron matricular su primera opción, lo que da más garantía de su éxito académico.

16. Salvaguarda Indígena en la Sede Regional Chorotega.

P.hD. Víctor Julio Baltodano indica que en el recién pasado proceso de matrícula, se recibieron a siete estudiantes bajo la salvaguarda indígena de la zona de Matambú. Están muy contentos porque no habían tenido esa oportunidad. Quieren hacer un trabajo más integrado y sistémico con esas poblaciones para visitarlos antes, con el fin de poder captar más estudiantes de esos lugares.

17. Problemática con horas asignadas por Sigesa.

P.hD. Víctor Julio Baltodano externa su preocupación debido a que han tenido inconvenientes con las horas "jalando Sigesa" a la hora de hacer los nombramientos. En algunos casos se tuvo que llamar a las escuelas para ajustar los tiempos. Expone que estas anomalías podrían estar mermando el presupuesto porque son horas adicionales y en algunos casos tuvieron que analizarlo con los profesores porque hay una nebulosa que hay que clarificar. Indica que esta situación ha causado atraso en los nombramientos de profesores.

Dr. Alberto Salom informa que el 20 de febrero se tuvo una reunión con las directoras y el director ejecutivo de las facultades, los funcionarios de Sigesa, D'Tics, la Directora Ejecutiva de Rectoría, Dinia Fonseca, Gilbert Mora y él. Indica que se acopiaron todas las inquietudes que se han producido en torno a la entrada en vigor del módulo de recursos humanos en Sigesa. No obstante los inconvenientes causados y a que no se haya podido nombrar algunos profesores, expone que hay una gran cantidad de factores que entran en juego y que no han podido ser recogidos por el sistema. Se ha detectado una diferencia entre las horas contacto y las horas práctica, el sistema se va a la parte alta y establece un tiempo más alto que el que en realidad tiene el profesor, lo que afecta el monto de pago y además se acumulan unas horas que no son reales. Se está trabajando aceleradamente para corregir todos esos casos. Recalca que no es una tarea fácil, ellos sabían que se iban a presentar inconvenientes, pero están tratando de acelerar el proceso de transición solucionando todas estas situaciones.

A las 9:28 a.m. ingresa el MATI Felipe Reyes Solares.

Artículo Cuarto. Modificación al Orden del Día.

Dr. Alberto Salom somete a consideración de los presentes la propuesta de modificación del orden del día, dado que existe la inquietud de recibir al señor Vicerrector de Docencia. Esta moción es acogida por unanimidad.

Artículo Quinto. Propuesta para conocer los informes de facultades, centros, sedes y sección regional.

Dr. Alberto Salom recuerda que en la pasada sesión se le encargó a él, al M.Sc. Marino y a la M.Ba. Meléndez la tarea de realizar una propuesta de cronograma para la presentación de los informes de las diferentes instancias en este órgano representadas. Seguidamente da lectura a la misma y la somete a consideración.

CONSIDERANDO:

La importancia de que los miembros del Consaca conozcan los informes de rendición de cuentas de cada una de las facultades, centros, sedes, Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Sede Interuniversitaria de Alajuela, Sepuna y Rectoría; en aras de compartir experiencias, aciertos y desaciertos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de estas instancias.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

A. REALIZAR DOS TALLERES AL AÑO, UNO AL FINAL DE CADA SEMESTRE: JUNIO Y NOVIEMBRE; PARA CONOCER LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

I TALLER. JUNIO 2018.
EXPONENTES:

- Rectoría
- Sepuna
- Centro de Estudios Generales
- CIDE
- Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
- Facultad de Ciencias Sociales
- Facultad de Filosofía y Letras

II TALLER. NOVIEMBRE 2018
EXPONENTES:

- Sede Región Chorotega
- Sede Región Brunca
- Sección Regional Huetar Norte y Caribe
- Cidea
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

B. SOLICITAR A CADA UNO DE LOS EXPONENTES QUE HAGAN LLEGAR SUS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ANTELACIÓN PARA SER REMITIDOS A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSACA.

C. ACUERDO FIRME.

Artículo Sexto. Asuntos de Comisiones:

1. Comisión de Asuntos Docentes:

a. Dictamen N° CAD-3-1-2018. Propuesta de fórmula para la distribución de fondos para eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.

Dr. Rafael Ángel Vindas presenta el dictamen elaborado por la Comisión de Asuntos Docentes para atender este tema.

Se abre el espacio para la discusión del dictamen presentado. A solicitud de los presentes se transcribe esta parte de la sesión en forma textual.

MATI Felipe Reyes externa su preocupación debido a que su Facultad está resultando muy afectada en comparación con el año 2017. Indica que el ejercicio académico que se realiza en su Facultad siempre ha dado oportunidad de que los académicos vayan consiguiendo, aunque sea externamente, cómo poder participar en eventos. Lo que sí le preocupa es que la parte de las instancias superiores y órganos desconcentrados crezcan de casi ¢3 millones, en un área que hasta mala fama tiene de que las personas de esos lugares hayan ido a eventos. Para él, como se comentan tantas cosas y en Consaca se ha discutido acerca de las personas que se envían a eventos donde no precisamente es un proceso de capacitación o divulgación del quehacer académico, cree que no es bueno que ese sector crezca a expensas de los demás. Si se suma todo lo que restan a las demás facultades, el resultado es ¢3.582.000,00 y este sector está creciendo ¢2.579.000,00. Compara con su Facultad, ellos no disminuyeron su actividad ni hicieron nada mal hecho para tener esa pérdida; lo que sucedió es que tienen menos personal, con menos gente hacen más en forma comparativa. Eso lo dice por si se pensó que por la cantidad de funcionarios les van a otorgar fondos. Por supuesto que el sector de la gestión administrativa superior siempre va a estar por encima, por lo que se requiere siempre va a ser numeroso. Pero el objetivo del fondo no es otorgar dinero a donde hay más gente. Considera que ojalá se pudiera hacer así, pero no cree que sea lo más correcto. Piensa que donde se hace el quehacer sustantivo es donde hay que promoverlo y ver si la gente tiene oportunidades de contactos, de capacitaciones, de asistir a eventos de verdadera valía, como congresos, donde lleven una ponencia (lo que debería ser un requisito) para dejar un beneficio que el académico pueda reproducir en la Universidad. Para ellos les afecta, porque si se ve, diez personas dejarán de ir a algún curso, porque ya no tienen ese dinero que tenían el año pasado. Le parece ilógico de que haya un incremento de ¢15 millones, más bien todos tienen pérdida en lugar de tener algún incentivo por haber hecho buena ejecución del fondo, en lugar de un desestimulo. Para él es lamentable. Él esperaría que todo funcionario de la Institución tenga algún beneficio como éstos, pero si se trata de un fondo que se destina a la capacitación y divulgación del quehacer, no le parece que sea la forma de crecer el beneficio. En todo caso considera que sería más justo que los dejen a todos igual que el año 2017, aunque ahora entran en la balanza la Sección Huetar Norte y Caribe y la Sede Interuniversitaria de Alajuela, que no sabe (en el caso de esta última) si realmente debería tener cabida en el presupuesto institucional, porque se supone que tiene su propio presupuesto asignado para funcionar y hay una problemática funcional: para todos demás sectores está restringido que académicos que están en plazas y servicios específicos puedan optar a este beneficio; en el caso de la SIA todos los funcionarios serían de esa línea. Ahí hay otro asunto para el análisis. Reitera que a ellos no les afecta la participación de la Sección Huetar Norte y Caribe ni de la SIA, sino el incremento en la parte de las instancias superiores y los órganos desconcentrados.

Dr. Roberto Rojas manifiesta, en primera instancia, que él no puede aceptar las palabras del señor Vicerrector de Docencia, en términos de que *"no se puede desvestir un santo para vestir otro"*, cuando en realidad lo que está sucediendo es que están desvistiendo la academia, nada más. Independientemente de los colones más o los colones menos, en realidad el presupuesto destinado para los eventos cortos para las facultades, centros, sedes y secciones regionales va a ser menos; y el presupuesto para las demás instancias va a ser más y esa es la realidad. Solicita que le demuestren cómo hacía la Sección Regional y las SIA para asistir a esos eventos cortos, porque si esos recursos salían de algún lado, tendrían que haberlos generado al 82% de los cuales

se están asignando (de la Rectoría Adjunta, de un presupuesto propio …). Considera que si salen de algún lado, eso tuvo que haberse integrado dentro del presupuesto del 82%, porque es lo justo. Desde el principio él ha manifestado que no está en contra de que los compañeros de la SIA o de la Sección Regional se incorporen dentro de este esquema, lo que está en contra es de la injusticia que se está haciendo con respecto a la distribución de los ingresos en términos generales. Piensa que no es válido que la academia sea la perjudicada. Reitera lo que a viva voz han dicho desde hace año y medio acerca de la labor que realiza la Junta de Becas y cómo aprueba cosas, y además, seriamente cuestionados, así como que Consaca no ha recibido ningún informe (inclusive el Sr. Rector dijo que lo iba a hacer) de gente muy cercana a los órganos superiores que viaja por el mundo en grandes cantidades y que ni siquiera asistían a una actividad con su respectiva ponencia, sino que iban a cursos, e inclusive en el Consaca se dijo que era más fácil mandar a traer el instructor de Chile que mandar 10 o 15 personas a Chile a una actividad. Desconoce si los demás decanos tienen memoria "flaca" o no quieren hablar de estas cosas, pero es una discusión que se ha tenido desde hace mucho tiempo, y donde el centro de la atención es la Junta de Becas; y en este momento la propuesta de la Junta de Becas y de la Comisión de Asuntos Docentes lo que establece es cortarle recursos a la academia (esa es la solución de oro) y para él no es justo y por lo tanto, si no es justo, él ejercerá su derecho al voto disidente en este dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes, y le parece también que debió haber defendido como academia y no haber aceptado lo que dice el órgano técnico de la Apeuna y mucho menos lo que dice la Vicerrectoría de Docencia y la Junta de Becas.

Dr. Alberto Salom llama la atención en cuanto el Dr. Norman Solórzano, Vicerrector de Docencia, se encuentra en la recepción, esperando para atender al punto para el cual fue requerido anteriormente en esta sesión. Solicita autorización para que ingrese al Plenario con el fin de que pueda exponer su punto de vista acerca del tema que se encuentra en discusión.

P.hD. Gerardo Jiménez considera que el Consaca debe realizar una discusión más interna en el órgano, para definir una posición, aclarar las consultas que se deban realizar al señor Vicerrector de Docencia en este tema, antes de recibirlo.

Dr. Alberto Salom por el contrario, le parece que se debe llamar al Dr. Solórzano, hacerle las preguntas pertinentes y obviamente él no debe participar de la discusión que tenga el órgano.

Dr. Francisco Mena no entiende qué preguntas habría que hacerle al señor Vicerrector de Docencia, porque considera que está claro. A la Comisión de Docencia se le presentaron tres propuestas, defendidas por el Dr. Solórzano. Recuerda muy bien, acentuando lo expresado por el Dr. Rojas, de ese famoso viaje a Chile, donde a Consaca se presentaron tanto el Dr. Solórzano como el M.Sc. Gilbert Mora, quienes no pudieron explicar ni una sola palabra del por qué eso se hizo; dieron mil vueltas y no dieron una explicación razonable. Recalca que él no tiene nada que preguntarle al Dr. Solórzano, la única discusión que él ve es que esto es lo que les presentaron, deben decidir si se acepta, si se le hace un cambio o se rechaza, y se acabó. Si tiene una gran preocupación por la concepción de formación y capacitación del área administrativa, y sí le gustaría que se pudiera hacer una investigación a fondo de eso. Lo de Chile fue una situación muy delicada y cree que no se tomó con la suficiente seriedad. No se explicó. También la Comisión revisó algunas de las prácticas de las facultades, y consideran que es necesario ser más rigurosos en ese sentido. Indica que el año pasado fueron varias personas a un congreso de secretariado en Perú, el congreso duró de 5:00 a 8:30 p.m. cada día, y fueron más de mil dólares por persona, de la UNA fueron aproximadamente 20 personas y no le encuentra el sentido. Señala que la concepción de capacitación y profundización debe ser tomada mucho más en serio y debe ser establecida en el ámbito administrativo de acuerdo a lo que el personal administrativo necesita; y eso debe estar amparado por una instancia técnica, pero además debe ser analizado más profundamente.

Considera que si alguien tiene preguntas concretas para el Dr. Solórzano, que entre, y si no, pues que este órgano siga con su trámite.

A las 11:15 a.m. ingresa el M.Sc. Denis Víquez.

MATI Felipe Reyes piensa que en este momento todavía no se requiere la participación del Dr. Solórzano porque, si viene en categoría de Presidente de la Junta de Becas, ese órgano lo que tiene que hacer es garantizar que ese fondo esté ahí y distribuirlo, no tiene por qué ingerir en la decisión en cómo se distribuya. Si viene en calidad de Vicerrector de Docencia, considera que la representación de las autoridades está bien efectuada con el Dr. Salom y la Dra. Hernández.

Dr. Rafael Ángel Vindas indica que la Comisión de Asuntos Docentes recibió tres propuestas, recibieron audiencias, escucharon las partes y consideraron que la expuesta es la mejor que se recibió. Recibieron asesoría del M.Sc. Denis Víquez, quien se encuentra presente en la sala para aclarar cualquier duda, con el fin de buscar una solución en el plenario. El dictamen sigue siendo un borrador. Considera que hay que tomar en cuenta todas las partes, preguntarse cuáles son todas necesidades que se tienen. Eso tal vez el Dr. Solórzano no podría aclarar para que justifique, desde su punto de vista, por qué él está apoyando que no se vea afectado ese 18%. Por otro lado, también se discutió en la Comisión desde el mes de diciembre, la importancia de llevar un mejor control desde las facultades de este dinero. Indica que muchas veces no se gasta y lo que se hace es distribuir entre las facultades que necesitan. Eso también es parte de lo que está establecido que se puede hacer. Considera que el tema es muy importante y en buena hora que se haga esta discusión. Piensa que, por respeto a los compañeros de la Comisión, es bastante arduo y que merece respeto.

M.Sc. Elizabeth Sandoval desea referirse a las palabras expuestas por el MATI Reyes, con respecto al fondo con que se le paga a los profesores y administrativos de la SIA, que son fondos específicos; pero el no incluir a la SIA por estar con fondos específicos y presupuesto es una discriminación (considera ella), porque todos se rigen por los mismos reglamentos de la UNA: Reglamento de Contratación Laboral, tanto académica como administrativa; los estudiantes tienen los mismos deberes y derechos; el que sus profesores estén bajo un régimen de contratación diferente no los hace a ellos diferentes. Si fuera así ni siquiera los estudiantes no podrían tener becas del fondo de donde son becados, no podrían optar por participar en los convenios que tiene la UNA. Piensa que no es justo discriminar a la SIA por su forma de contratación. Desconoce cómo sacarían de este fondo a los compañeros de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, porque ellos también están entrando hasta ahora en esta distribución, igual que la SIA por primera vez. Piensa que hay que lo mejor sería buscar otro presupuesto para fortalecer esto y que no se vean afectadas las diferentes facultades que han visto disminuido su presupuesto. Indica que algunos profesores el año pasado y antepasado hicieron uso de capacitaciones (todos dentro del país) por medio de la Junta de Becas. Una la pagó la SIA en el CIDE (Grupos Brillantes) se contrató a un profesor para un grupo de profesores en la SIA. Expresa su dolor porque siempre se les señal a ellos por ser de un fondo diferente, y eso los hace tal vez menos funcionarios, o de menos calidad, o de estudiantes que son de una sede diferente. Considera que en una Universidad en donde se dice que son igualitarios, que defienden la democracia y que no se hace discriminación; por un poquito de plata más o menos, aquí lo están haciendo. Hace un llamado a ese tipo de pensamiento que a ella le duele mucho.

P.hD. Gerardo Jiménez desea señalar varios aspectos que también las han discutido en la Comisión de Asuntos Docentes. Indica que esta discusión no es la primera que se hace, igualmente se ha tenido en el Consejo de Facultad, siempre que se trata de un asunto que aborde la distribución de recursos económicos, lamentablemente se termina viendo como queda cada

quien al final, sin entrar de fondo a los criterios. Casualmente en esta distribución, la Facultad de Ciencias Sociales queda en una situación mejor en esta propuesta, pero en realidad ese no es el fondo. Le parece que lo que no han logrado es ver claramente cuál es el objetivo de estos recursos y ver cuáles son los criterios para que se cumplan esos objetivos. Estuvo revisando el Reglamento de la Junta de Becas y no hay ni siquiera una definición de qué son esos fondos. El título es "Fondos para eventos cortos y divulgación del quehacer universitario, es demasiado amplio. Ahí deberían tener claro si son cursos cortos para personal académico o administrativo, no se dice explícitamente si el fondo es para divulgación del quehacer de investigación, por ejemplo; donde coincide con lo planteado por el MATI Reyes, de que podría ser una oportunidad para estimular a los académicos para presentar avances de sus investigaciones, sus producciones académicas, pero no hay definiciones en el Reglamento que así lo indique. Igualmente con eventos en donde van muchas personas, cuando podría ser mucho más eficiente traer los instructores. Expone que en su Facultad se está haciendo un trabajo de negociación para traer una gente de Cepal para que los asesore en manejo de proyectos y otros temas, en vez de enviar personal, pues con ello se pueden capacitar (por ejemplo) 30 personas a la vez en lugar de una. Insiste en que ese es el tipo de discusiones que no se han dado y que se podría pensar que ese tipo de soluciones son más fáciles o más lógicas de hacer con el personal administrativo. Piensa que nada se hace con enviar una asistente administrativa a un seminario a Europa, donde estén las mejores técnicas y las más eficientes formas de manejar una empresa, cuando aquí va a venir sola y va a volver a meterse en la dinámica y estructura universitaria, entonces, por más que traiga nuevos conocimientos, no van a ser útiles. Quizás es mejor ver institucionalmente qué es lo que corresponde, si se considera que las, por ejemplo, asistentes administrativas requieren capacitación en gerencia, manejo de personal, manejos financieros; entonces que se organicen esas capacitaciones en ese sentido, que sean parejas y que sea una directriz institucional que permita que se cambie la forma de gerenciar la Universidad. Reitera que esas son las discusiones que no se han podido dar, pero al estar abiertas, no hay forma de negar una participación en ese sentido. Resume diciendo que está de acuerdo en el fondo, pero no existen los instrumentos y no se han hecho las discusiones de fondo para una mejor asignación de esos recursos. Acota que hay aspectos que hay que aclarar, lo que fue ampliamente discutido con la ayuda del M.Sc. Víquez en la Comisión de Asuntos Docentes, el 82.18% no se sabe de dónde procede y sí es claro también que en esta propuesta que se hace hay un incremento de ¢15 millones que corresponden a un alrededor de 4%, que no se ve reflejado en la distribución que se hace a las facultades porque con ese 4% es que se financia o se le da contenido al financiamiento en este rubro a la participación de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe y de la SIA; por eso es que hay reducciones, en términos generales, en las demás facultades. Sí se ve reflejado ese porcentaje (todavía un poco más del incremento general) en los órganos desconcentrados. El incremento no alcanza ni siquiera para resolver las demandas de la Sección Regional o de la SIA, aunque no afecta el otro rubro.

M.Sc. Denis Víquez llama a la reflexión y al análisis. Expone que como partícipe representante de Apeuna ha sido para crear escenarios para discutir la distribución. A la Comisión se le presentaron otras tres propuestas tomando en cuenta la modificación del 18.82% y que en cierta manera eso es un porcentaje que ha estado históricamente (que fue lo expuesto por el Dr. Solórzano). Comparte totalmente lo expuesto por el P.hD. Jiménez en el sentido de que no hay criterios, la normativa en relación a este fondo es general, no hace exclusiones de diferenciación entre los sectores, sino habla de lo que atiende este presupuesto. Indica que todos los escenarios se han analizado a profundidad, no ha sido un trabajo sencillo, sino que se tuvo que hacer pruebas para procurar una equidad, no una igualdad porque es imposible llegar a eso. En cierta manera, comparte lo planteado por la M.Sc. Sandoval, sabe que históricamente las facultades, centros y sedes han estado en la Universidad, pero no pueden ser egoístas de que hay otros centros y otras sedes que han venido creciendo y la Universidad también, como es Campus Sarapiquí y como es la SIA, que

son realidades que se tienen actualmente en la UNA y que no pueden desligarlas porque no son diferentes. Reamente la UNA es una universidad y todos forman parte de ella y cree que la parte más importante es ver que todos tengan un poquito de este presupuesto, que es limitado, donde el incremento solamente fue de un 4%. Expone que hay un elemento importante de destacar: no es que de este fondo la gente no se capacita. En este momento en la cuenta de la partida que se tiene en el Presupuesto de Operación asciende a ¢146 millones que han hecho las facultades, centros y sedes para capacitar; lo que quiere decir que no solamente con este rubro que se presenta acá es donde se fundamenta para ir a capacitar al personal. Las unidades tienen también un rubro para ese fin a través de su presupuesto propio, que si se toma la generalidad de la Universidad son ¢565 millones que se están presupuestando en este rubro, fuera de este presupuesto. Quiere validar que no es cierto que solamente con este presupuesto la gente sale a capacitarse, porque no es cierto. Muestra el dato donde se indica que hay proyectos donde se presupuestan dineros para capacitación, y además, como instancia Apeuna no solamente se han abordado tres escenarios, han hecho nueve escenarios, tanto la Comisión de Asuntos Académicos, como Apeuna, se han dado insumos para analizar, elementos para tomar una decisión, como instancia técnica. Además, también se planteó que el 18.82%, como Apeuna, ellos no están en competencia de decir que se quita un presupuesto de un lado para trasladarlo a otra instancia. Eso no es un criterio que compete a Apeuna, sino que corresponde a Consaca junto con la Junta de Becas.

MATI Felipe Reyes aclara que él no dijo que se excluyera a las sedes, sino que lo que dijo es que tenía sus dudas de que pudieran participar en este tipo de fondos, ya que tiene que tener esas dudas dado que no está claro por qué está entrando y si es un asunto que después habrá que estar corrigiendo. Propone dos formas de corregir esto: 1) que la distribución se haga histórica, porque él no está dispuesto a soportar que se le penalice por cosas que no ha hecho mal. Por eso propone que se entregue el mismo monto que se dio el año pasado y que el incremento sea distribuido entre la SIA y la Sección Regional Huetar Norte y Caribe. Incluso histórico para las instancias superiores y los órganos desconcentrados (eso para la parte inmediata). 2) Para una solución a largo plazo se debería ir pensando en separar este fondo en lo que corresponde a la parte administrativa y lo correspondiente a la parte académica, porque en las facultades están sufriendo muchas presiones de la parte administrativa dado este "bum" de viajar. Lógicamente que se entiende que hay mejores medidas que se pueden tomar, pero tampoco da mucha oportunidad de actuar de forma severa con unos y de forma liviana con otros. Cree que sería bueno en ir pensando en separar ese fondo en lo que corresponde a la parte administrativa y lo que corresponde a la académica. Indica que a la parte administrativa se puede manejar institucionalmente, porque los perfiles administrativos son los mismos para toda la Institución, y la parte académica podría manejarse en las facultades. Emula lo dicho por el Dr. Mena, en cuanto a que la capacitación administrativa debe ser un asunto de Universidad, un asunto de a dónde se quiere que el personal se capacite, y definir lineamientos para ello.

M.A. José Luis Díaz indica que este es un tema bastante polémico y concuerda plenamente con el P.hD. Jiménez en el sentido de que no hay criterios, pero no solo eso en la parte administrativa, sino que a veces no hay criterios en la parte académica, porque muchas veces ahí están los recursos y se tiene gente que viaja a Cuba como ir a la esquina (se la pasan viajando) se tienen grupos de académicos que salen en "grupo" a ciertos congresos a nivel internacional. En realidad pareciera que aquí se presenta una gran oportunidad para poder ordenar un poco esta situación presupuestario; pero además de eso, el otro elemento fundamental es que se pueda evaluar cuál es el impacto que tiene esa "visitación de países" en la academia, porque realmente pareciera que a veces no hay ningún impacto, es una cuestión de viajar, ir a presentar un trabajito (que en Cuba se manda cualquier cosa, así sea media página y ahí se la aprueban) y se fueron para Cuba y cuando vienen, traen un acento diferente, pero no importa; o va a México. Piensa que en realidad

efectivamente hay que entrarle duro a la definición de criterios y que esos criterios consideren el impacto real que pueda tener la presentación y divulgación de estos resultados fuera del país en la academia como tal; porque si se tiene un académico que ha salido 30 veces en 15 años, y en términos de lo que es su trabajo académico en el aula es exactamente igual al de hace 30 años, pareciera que el objetivo no se está cumpliendo. Piensa que ahí hay un vacío grande; pero además de eso, lo otro es que ya existe una gran fila de gente que está pidiendo recursos y ya se tienen aprobados vía Consejo Académico una serie de salidas del país para una cantidad importante de académicos, lo que de repente también va a afectar esa disponibilidad de esos recursos para el momento en que se tenga que salir. Menciona que ya algunas personas salieron en el mes de febrero para Cuba y regresaron, otros saldrán en marzo para México y Estados Unidos y ahí sucesivamente. Espera que eso se pueda visualizar. La distribución histórica es la que se ha trabajado siempre, sin que eso implique tomar nuevos componentes como la SIA y la Sección Regional Huetar Norte y Caribe.

Bach. Edrian Ríos Ramírez manifiesta que este punto debió llamarse Junta de Becas parte 5 o parte 6 (la que corresponda). Se pregunta cuánto tiempo el Consaca ha invertido en hablar de Junta de Becas, qué está haciendo la Junta de Becas. Piensa que no habría tanta polémica que si la Junta de Becas definiera de mejor manera, mejores criterios, mejores formas, para que en Consaca, como debería suceder, pase el trámite. Considera que este no es un tema que deba consumir tanto tiempo. Algo que sí le preocupa mucho es la división 18,82%, en la Comisión de Asuntos Docentes se conversó y si se revisa el dictamen, en uno de los por tantos se solicita revisar el criterio técnico para ese 18,82%, porque cuando alguien no sabe qué decir dice que es histórico (excepto si es histórico en serio) se refiere a justificaciones técnicas que no se pueden responder. Piensa que esto no es algo que deba estar pasando en una universidad pública, es la misma discusión que la distribución del FEES (es histórica) y son universidades repartiendo dinero. Pero eso es otro tema, la distribución del FEES. En lo que les corresponde ahorita es definir alguno de esos tres escenarios para repartir el dinero y si tomar el acuerdo en el sentido del último por tanto para revisar la distribución del 18,82%. Piensa que el fondo está en dos vías: 1) esa decisión arbitraria (si es algo histórico es porque así sucedió toda la vida, pero si se dio un fondo inicial, es arbitrario) y 2) el trabajo que está haciendo la Junta de Becas en la administración de estos recursos, que aunque en las unidades y en los diferentes consejos de facultad, centro o sede se puede dar una discusión académica, si la persona cumple requisitos, no se puede hacer nada y hay que aprobar su viaje y viaja. De lo contrario, la persona podría apelar. En cuanto a las filas en la Junta de Becas, si hay que analizarlas desde la perspectiva de qué tanto está impactando al sector al que se debe la Universidad, que es a las comunidades y al estudiantado. Lo mencionado por el M.A. Díaz es un claro ejemplo, considera que la función básica de la Universidad es la docencia, se pregunta si estas inversiones grandísima de dinero son eso o se están convirtiendo en gasto o en paseos (convenciones de grupos de gente de compras). Solicita que para ir cerrando la discusión se entre a hablar que acuerdo van a tomar, porque sí hay un consenso en Consaca de que falta discusión y también que en la Junta de Becas el trabajo no es el óptimo.

Bach. Francisco Montiel está de acuerdo con lo expuesto por el Bach. Ríos Ramírez en cuanto al 18, 82%. Él también piensa que eso debería cambiar, se debería invertir más en las unidades en sí, más allá que en otras áreas, porque su imperatividad es mayor. Discrepa con ciertas opiniones, siente que es momento propicio para invertir en las sedes, y se pregunta por qué no en esas que están creciendo y que están creciendo para ser concretas dentro de su accionar; tal es el caso de la SIA y el Campus Sarapiquí. Piensa que es sumamente importante hacer ese tipo de inversiones y mejorar la calidad educativa dentro de ese tipo de estas instancias, ya que son (hasta cierto punto) las más vulnerables dentro de su función. Por eso no ve mal sacrificar un poco de ese presupuesto, tomando en cuenta que, por ejemplo, con la SIA, indirectamente van a haber unidades beneficiadas dentro de este presupuesto, ya que los profesores en realidad pertenecen a

unidades académicas de la UNA (Inglés, Ingeniería en Sistemas, Química, etc.) por lo que si se analiza bien el fondo, no es tanta la pérdida, quizás sí sea una ganancia inclusive.

Dra. Ileana Castillo comparte lo dicho por el Bach. Ríos Ramírez en el sentido de haber transcurrido ya tres sesiones del Consaca discutiendo acerca de este tema. Cree que todos están claros que cuando se trata de dinero siempre van a haber discrepancias y sobre todo si se sienten afectados. Menciona que hay un libro titulado "Los cuatro acuerdos" donde se indica que el primer acuerdo es "no suponer", y ella se siente muy aludida en este momento porque están diciendo que muchas de las capacitaciones a las que se va no tienen un impacto o que la inversión no es tan provechosa (no va a generalizar, pero sí eso se dijo). También en algún momento el Consejo del CIDE fue a la Junta de Becas (que se sabe que es un órgano desconcentrado) para que les explicaran cuáles eran los mecanismos que se utilizaban para hacer la distribución (recuerda que el año 2017 hubo muchas dificultad en las facultades, por lo menos ella en el CIDE ella tuvo muchos problemas con el asunto de que se diera el dinero por unidades académicas). Ahora, la facultad tiene que decidir cómo va a resolver eso después de que hubo una gran persecución porque se decía que por qué la decana había hecho ese presupuesto y ella se preguntaba por qué ni siquiera habían leído la circular. Le parece que utilizar juicios de valor, y en aquel momento algunas personas participantes en la comisión de Junta de Becas hacían referencia a lo mismo que están haciendo referencia algunas personas en el Consaca –que hay eventos "turísticos" o eventos de naturaleza "muy pobre"- cuando se tienen un consejo de facultad que es el que revisa las solicitudes, en donde se revisa la calidad del evento (que no necesariamente lo que está escrito –igual que en un plan de estudios- es lo que se hace) pero donde también existen criterios de las unidades académicas para decidir si la persona (en la parte administrativa) cumple con los requisitos –porque primero debe pasar por el Programa de Recursos Humanos para que le den la idoneidad. Por otra parte decir que un evento, citando el ejemplo utilizado por el M.A. Díaz, en Cuba, particularmente ella tuvo la oportunidad de participar en un evento en Cuba con dos ponencias, donde se le solicitó la ponencia completa para ser publicada en una memoria con ICBN y el evento fue de gran calidad y excelencia. Piensa que no se puede hablar de países o eventos porque podría generar una percepción de que los eventos en determinado país o cierto tipo de actividades son malas. Se imagina que se dijera eso, por ejemplo, del CIP, que con tanto compromiso se está desarrollando desde el año 2008 en la Universidad Nacional. Expone que alguien de Junta de Becas se dejó decir que simplemente se aceptaban las ponencias porque sirve que haya participación internacional, y eso no es real. Indica que en el CIDE se están pidiendo las ponencias completas (no un resumen). Manifiesta que en ocasiones se manejan imaginarios y le parece que no es prudente que un órgano como Consaca emita juicios de valor con respecto a la naturaleza de eventos porque, independientemente de que se den en el país o fuera del país, va a depender de cada funcionario el aprovechamiento y la divulgación que haga del evento. Indica que a partir de que el año pasado en el CIDE, donde el Instituto queda con un porcentaje mucho menor a lo que venía en años anteriores y eso genera una gran crisis, se generaron oportunidades, la gente tuvo que organizarse y participaron en más eventos con menos dinero. Manifiesta que eso depende de cómo se maneje en la facultad y de la responsabilidad de directores y directoras, así como en la responsabilidad de un consejo académico para extender un aval. Piensa que si se dice que la gente está participando en eventos de mala calidad, los superiores jerárquicos también son corresponsables de que esto suceda, por estar dando aval a esas situaciones. Considera que si hay riqueza en que una persona salga del país a capacitarse (y no está de acuerdo en que se hable de administrativos y de académicos) pero que ha habido un "bum", sí es cierto. Manifiesta que la Universidad tiene el concepto de que la acción sustantiva es la docencia, sin embargo, la parte administrativa es de gran relevancia. Expone que ahora que ella ejerce un puesto en gran medida administrativo y por eso ella valora en gran medida la valiosa colaboración que le dan los funcionarios administrativos para el desarrollo de la labor integral del CIDE. Expone que antes la gente no estaba informada de cómo hacer los procesos, ahora hay una información y por lo menos

en el CIDE se cuenta con lineamientos de cómo evitar que haya muchos administrativos que participen en un mismo evento, y regularizar las participaciones para que sean provechosas. Tampoco es cierto de que los administrativos no asistan con ponencias, porque tienen la experiencia de administrativos participando ponencias. Reitera que es importante crear criterios y piensa que los criterios empiezan por cada facultad, centro y sede.

P.hD. Gerardo Jiménez recuerda que el MATI Reyes hizo una propuesta de que haga la distribución semejante a la del año anterior (lo que él apoya) incluyendo los órganos desconcentrados y superiores, que el incremento de ¢15 millones (4%) se asigne a la SIA y a la Sección Regional. Eso como para resolver el asunto, o tratando de afinar, pero sí está pendiente la discusión de los criterios, lo que le parece que debería regresar a la Comisión de Asuntos Docentes o conformar una comisión especial que no necesariamente tiene que ser con personas del Consaca, sino que de la Facultad de Ciencias Sociales podría haber 2 o 3 personas que fácilmente podrían sumarse (por ejemplo) a aportar en esa discusión de criterios. Enfatiza en la importancia de iniciar la discusión de esos criterios.

Arq. Manuel Morales expone que coincide que es por un lado una discusión sana pero también muy recurrente, desde antes que el Sr. Rector se integrara al Consaca. De alguna manera se ha discutido, se plantean situaciones pero no se avanza. Indica que en este momento es una situación muy operativa por una distribución de recursos, es una situación muy coyuntural; pero considera que como órgano académico, lo que debería llamar la atención del Consaca debería ser, por un lado, el tema de planificación de los recursos y de la capacitación, lo que se ha mencionado (cuál es el enfoque, cuáles son las intenciones, cuáles son los criterios, en función de esos criterios, cómo se determinan las prioridades en los distintos escaños, una vez que se hace la distribución de los recursos). Expone que hay una planificación que implica la parte conceptual, la parte estratégica de objetivos y metas y toda la parte del recurso, que de alguna manera se está cuestionando en Consaca. Piensa que es sano, que es un tema que constantemente está saliendo en la discusión de forma directa o indirecta. Lo otro que es importante es el tema de la evaluación (lo mencionado por el M.A. Díaz) cual es el impacto real que se está teniendo la aplicación de ese recurso, conforme a la aplicación, especialmente considerando que cada vez están en un contexto de mayor limitación de recursos, lo que hace el asunto más crítico. Él, en algún momento, cuando la discusión giró más en torno a la Junta de Becas, planteó (aunque cree que ahora el asunto es más sistémico) es que el órgano decida que esto se tiene que investigar, que se indague sobre el estado de situación alrededor de este proceso de planificación, de asignación de recursos y del impacto que ha venido teniendo la capacitación en la Universidad, fijando un horizonte de al menos un quinquenio y que se produzcan recomendaciones. Indica que hay que revertir esto a la Junta de Becas, dándole por supuesto a la Comisión de que lo vea de que los convoque, así como a las facultades, a los capacitandus, a Apeuna y a todo el que tenga que ver en este asunto; pero de alguna manera aterrizando en las cosas ya fundamentales, porque sino va a seguir volviéndose un tema más de contabilidad. Llama la atención en el hecho que el asunto trasciende al ámbito del orden político-administrativo. Se necesita saber cómo está manejando la Junta de Becas esto; no se está diciendo que está mal, pero se pregunta si la Junta de Becas será la instancia que debe manejar el asunto, en qué componentes, qué otras instancias están interviniendo, etc. Cree que como órgano y por la incidencia que este asunto tiene (porque al fin y al cabo se está hablando de capacitación) es de un ámbito fuertemente académico y les compete, a menos que alguien piense que se tienen totalmente respondidas las preguntas, a él le gustaría proponer que se genere una investigación sistémica sobre el estado de situación alrededor de los componentes, y, a partir de ese estado de situación, las recomendaciones correspondientes. Sabe que es una tarea difícil, pero le parece que vale la pena, porque se vuelve reiterativamente sobre lo mismo y no están haciendo nada realmente.

Dr. Alberto Salom expresa que luego de su intervención se retira, debido a que debe asistir a un compromiso ineludible. Manifiesta que, en pocas discusiones como en una discusión sobre distribución de presupuesto, se evidencia tanto la capacidad que se tiene de tomar en cuenta y en consideración a las otras personas y entidades. Se puede hablar de solidaridad, altruismo, entrega y demás; pero cuando empieza la distribución de recurso se ponen en evidencia las deficiencias que todos los seres humanos tienen. No ha escuchado argumentos altruistas, despojándose de parte de su presupuesto para dárselo a una unidad más pequeña. En segundo lugar, esto no es la Asamblea Legislativa de Costa Rica (en lo que ha caído-un albañal) sino que tienen que resguardar al Consaca para que siga siendo un órgano académico, porque todo lo que se ha dicho en la sesión está grabado y lo podría tomar alguien, un diputado, por ejemplo, para poner en entredicho a la Universidad. Considera que cuando se hace una acusación sobre uso de recursos de fondos públicos tienen que hacerla competa y poner la picota y decir con palabras y señales completas quién, se supone, usó mal los recursos (no necesariamente tienen que tener toda la información cuando se pide una investigación) pero sí se tiene que particularizar; porque no hay nada peor ni más corrosivo para una universidad que hacer generalizaciones con respecto al uso de los recursos y abusos de supuestos reales, sin particularizar. Eso corroe el alma, lo asegura, de una institución. Expone que él oye muchos rumores de la Junta de Becas y de la manera alegre con que se distribuyen los recursos y de la parte superior de la administración como "se receta con cuchara grande" y no sabe cuántas cosas. Pero todo eso tiene que ser demostrado. Él no va a quedar como el Rector de la Universidad, por eso pidió que entrara el Dr. Solórzano y tuviera la oportunidad de defenderse en lo que tiene que defenderse lo que él como Rector no tiene los elementos de juicio para defenderlo, pero probablemente él sí los tenga, en razón de que participa de la Junta de Becas y tiene una competencia directa en el asunto, para eso está ahí como Vicerrector de Docencia. Él hubiera esperado que el Consaca hubiera actuado de manera distinta. Se sintió interpelado sin que se mencionara su nombre, porque él es el primer responsable de todos los recursos de la Universidad y de la forma en cómo éstos se distribuyen, y si hay algo malo él no encubrirá absolutamente nada, pero que se hagan las investigaciones respectivas. Lo que no se puede, repite, convertir al Consaca en una especie de Asamblea Legislativa a donde se tiran denuestos e infundios (sobre todo cuando se trata de distribución de fondos económicos) y queda la gente "media embarrada", sin que se llegue a sacar las conclusiones del caso. Considera que no tienen derecho a hacer eso con nadie. Piensa que hay que invertir la lógica de que todo está libre y es inocente hasta que no se compruebe lo contrario, para no convertirlo en que todo el mundo es culpable mientras no se muestre lo contrario. Y lo que se ha dicho en el Plenario, pide que se revise en el acta, deja muy parada a esta Institución y sus controles; y si es así, si ha ocurrido en que gente haya tomado recursos que son del Pueblo de Costa Rica, para ir a pasear, a hacer "turismo académico" (porque esa es la expresión que se escucha) eso tiene que ser detenido, pero él quiere las acusaciones concretas y él también tiene que asumir responsabilidad en ello, pero quiere las acusaciones concretas. Él no ha recibido una sola, hasta hoy escucha observaciones de la naturaleza que se han hecho, sin que se concrete. No se está refiriendo a la forma en que se distribuye, desconoce si es o no la correcta, le da la impresión, por la discusión que se produjo, que están ayunos de criterios estrictos, rigurosos; que además establezcan penalidades, porque si se tiene un control exhaustivo sobre el uso de los recursos y llegan a la conclusión de que alguien hizo mal uso de ellos, se debe castigar a esa unidad administrativa o académica que usó los recursos y no entregó informes (por ejemplo) y penalizarlo; de esa manera podrían tener una distribución de los recursos más equitativa, más justa. Él no está a la defensiva de nada, lo único que defiende es a la Universidad en su conjunto y con Consaca y el Consejo Universitario, mejorarla toda ella a partir de criterios justos de distribución, donde él quiere ver que afloren los sentimientos de generosidad y de altruismo. Un caso como el de la SIA, ellos no pueden utilizar los recursos específicos para otorgar este tipo de beneficios, o sí?, no pueden y no los van a segregar, no los van convertir en una parte sedentaria de la acción universitaria porque eso no sería justo. Le parece que se debe ser cuidadoso consigo mismos, él no está para encubrir

absolutamente nada, expone que cualquier acusación que se haya hecho y que él no sepa, o que se haga en el futuro, tiene que ser investigada y es su obligación además hacerlo como responsable jerárquico de la administración activa de la Universidad. No cree que nadie pueda decir que él o la administración activa, de una manera levosa, están privando a la academia, nadie está tan interesado como él en que toda la academia se desarrolle, pero se han cometido abusos en un lado y en otro, probablemente y eso hay que verlo en una investigación que se haga al efecto, no en deslizamiento de acusaciones, sino en una investigación rigurosa y que establezca las responsabilidades del caso. Por lo demás, él no estará cuando esto sea votado, porque se debe ausentar. Indica que lo que hay que entender es que no se pueden paralizar las asignaciones de recursos, habrá que adoptar algún criterio para seguir girando recursos mientras se establece un criterio, sano y con rendición de cuentas en todos los casos; y favorece una apreciación como la expuesta por el Arq. Morales, de que se investigue (sin que se convierta en una "cacería de brujas") a las personas que han gozado de esos beneficios; ser rigurosos a la hora de investigar, porque se puede armar un zafarrancho, pero sí que no quede nadie que haya cometido errores sin establecer las responsabilidades; cosa muy frecuente desgraciadamente en la UNA; la gente hace cosas debidas o indebidas sin establecer responsabilidades. Expresa al Bach. Ríos Ramírez, a quien le profesa gran aprecio, igual que a los demás estudiantes, por su inteligencia, agudeza, inteligencia para revisar agendas, revisar actas; él cree que frases como "los históricos" y traer a colación lo de la distribución del FEES son cosas que a veces se hacen con un "poquito de alegría", nadie había mencionado nada relacionado con la distribución histórica del FEES en esta discusión. Indica que él puede explicar cómo se distribuyó el FEES y cuál fue la propuesta que él hizo y que fue la única que quedó estampada en el acuerdo con la Comisión de Enlace y el consejo de Gobierno; y nadie hace alusión a eso, defendiendo lo que pensó que eran los intereses de la Universidad Nacional. Él preferiría que cuando se discute un tema, se centren en ese tema, con todo rigor, y que si se van a hacer acusaciones se particularicen esas acusaciones y se pidan investigaciones (como lo ha hecho el Arq. Morales) o particularizadas (que se investigue equis viaje) y desde luego cree que tienen que ser más exigentes con la rendición de cuentas; él favorece las rendiciones de cuentas donde se establezcan responsabilidades, así procura hacerlo cuando presenta rendición de cuentas ante la Asamblea de Representantes y cree que todos los presentes lo saben, estableciendo las fayas en que pudieran haber incurrido. Aquí también. Si se va a un viaje, la obligación es traer los documentos o atestados del caso para dar cuentas de lo que hizo, lo que aprendió o no aprendió y por qué. Concluye indicando que no le queda un buen sabor cuando no se le permite al Vicerrector de Docencia ingresar y se han deslizado acusaciones que tal vez él podría aclarar. No le queda un buen sabor de oír algunas acusaciones. El único viaje a Chile que él conoce hecho por funcionarios administrativos se realizó hace ya algún tiempo, y por cierto, si es ese, iba la Directora Ejecutiva de la Rectoría, lo que lo acongoja por la posibilidad de que haya ocurrido algún mal uso de recursos, de manera que él personalmente va a someter a investigación ese viaje (que es el único que se mencionó con nombres). La información que él tiene no es pertinente con lo expresado, si es que se trata de ese viaje. Sino, esta es una razón más para deducir que a veces no particularizamos en las conclusiones, denuncias y demás. Aboga para que sean rigurosos con ellos mismos, pero que tengan un buen uso de las denuncias que se hacen, especialmente cuando están en un capítulo de distribución de recursos.

Dr. Francisco Mena aclara que con el viaje a Chile el problema es que se hizo la denuncia en el Consaca, se invitó al Dr. Solórzano, así como al Director del Programa de Recursos Humanos, quienes asistieron y no contestaron nada de lo que se les preguntó, las personas responsables que estaban allí no abrieron la investigación, no explicó nada y ahí paró. Por tanto, no es una acusación gratuita, aunque tampoco están diciendo que ahí hubo un dolo a la hora de gastar el dinero, lo que necesitaban era una explicación del por qué había que enviar once personas a Chile a recibir un curso, bajo la misma impronta que ha señalado el P.hD. Jiménez de mejor traer los

recursos. Ese es uno. Segundo: Indica que en Consaca se discutió, recién llegando él al órgano en el año 2016, un informe de la M.Sc. Lucía Chacón sobre Cidesup, que para él fue un abrir de ojos a esto que se está señalando. En Winchester, donde la gente fue y no había participantes de la Universidad de Westchester y en muchos casos, según el informe de la M.Sc. Chacón ante Consaca, las personas eran de la UNA escuchando las ponencias de personas de la UNA, donde se hizo un gasto aproximado de $85 mil. Hubo dolo, no lo cree, la compañera se llevó a la gente y organizó la actividad (él da fe de ello) pero el tipo de convenio y el tipo de organización que se hizo llevó a eso; y la gran llamada de atención aquí es cómo se están invirtiendo los recursos en eso, por lo que no son cosas que se tiran, hay dos elementos muy claros que requieren una explicación (no necesariamente una investigación disciplinaria) sino una investigación sistémica para ver cómo es que no se tienen los filtros para ponerle coto a esto. Señala que tanto el P.hD Jiménez como él están haciendo una lucha en las facultades para evitar esto. No es sencillo porque los consejos de escuela dicen que sí, y entonces llega a la decanatura y hay sentarse a revisar con lupa; y una cosa es lo que se pone en el folleto de promoción de un evento y otra cosa es lo que sucede. Expone que él, el año pasado, conforme a lo que él acaba de decir acerca de Perú, se lo contó con toda confidencia una compañera, lo que lo hizo pensar cómo se pagan más de $1 mil por una actividad de 3 horas durante 5 días. Él no sabía eso antes, porque en los folletos no está especificado. Ese es el llamado que se está haciendo, para revisar a la Universidad como un todo y a la Junta de Becas, así como la forma en que se están tomando las decisiones en la Institución. Aclara que él no tiene nada que preguntarle al Dr. Solórzano, desconoce si alguno de los presentes si tiene preguntas para el señor y considera que este no es un tema de un acto específico. La convocatoria se le hizo en diciembre del año 2017 o en febrero de 2017 (no precisa) pero ahí el Dr. Solórzano no pudo responder a esto por el viaje a Chile. Manifiesta que el Consaca no es una Asamblea Legislativa y cree que el Dr. Salom debe verlo como una reflexión que se está haciendo precisamente en el afán de no botar la plata, porque cuesta y porque tiene un significado social; así porque hay que valorar el hecho de que hay varios compañeros que están reconociendo que hay un problema en sus facultades y están luchando para pararlo. Entiende que el Dr. Salom no conozca el antecedente, pero en Consaca el asunto del Cidesup se discutió ampliamente y por eso lo recuerda, y fue un golpe para el Consaca y para la Facultad de Filosofía y letras; y menos después de haberse aceptado una ponencia a una compañera que iba a hablar sobre urbanismo sin ser arquitecta. Piensa que lo que ha pasado no es negativo.

Dr. Roberto Rojas externa que él tiene autoridad moral para poder venir a hablar a Consaca, porque el Consejo de Centro del CEG ha devuelto solicitudes de algunos compañeros, donde se consideró que esos eventos no poseían la suficiente presencia o estatura académica para poder asistir, han devuelto dinero (no han utilizado todos los recursos) porque en el CEG porque ahí no se cree en el "turismo académico" así que si no se utilizan los dineros en eventos de calidad son devueltos, no se trata de pesos más o menos, es una discusión más de fondo. Le preocupa la alusión a la Asamblea Legislativa y que lo que quiera decir el Dr. Salom es que en el Consaca no se puede decir las cosas de frente. Por lo menos él no está dispuesto aceptarlo, considera que la discusión debe ser de frente y con argumentos académicos. Recuerda que le dijo al Dr. Salom en el Plenario que no consideraba conveniente que en medio de la renuncia de la Rectora Adjunta, la Directora Ejecutiva de esa instancia estuviera en España y no en Costa Rica, haciendo frente a una "crisis" y todo lo que repercutió, y el Dr. Salom en Consaca se comprometió a traer a la Directora Ejecutiva y a los que iban al evento a España a dar un informe exhaustivo de lo que andaban haciendo y a la fecha eso no ha ocurrido. Enfatiza en que no son especulaciones ni otro tipo de asuntos, sino más bien asuntos concretos que se han venido trabajando desde un año y hasta dos con respecto a esta situación.

Bach. Edrian Ríos Ramírez aclara que cuando hablaba del FEES, porque no tiene ningún comentario con respecto a lo hecho por el Sr. Rector en la negociación con la Comisión de Enlace,

su comentario va en la línea de la distribución que se hace del FEES y eso es “harina de otro costal”. Piensa que tal vez se dio a entender mal.

Dr. Alberto Salom en primer lugar, solicita que se le ponga fecha a la comparecencia de la M.Sc. Gabriela Arguedas o a cualquier otro funcionario que este órgano considere que hay que examinar, si es el único grupo de personas que tiene que rendir cuentas ante el Consaca. Él no recuerda haber dicho que ellos iban a venir, pero la discusión no es esa y tampoco tiene ningún inconveniente en que asistan. Expone que esa también es atribución de los decanos. Si hay alguien que tenga una queja sobre esas compañeras u otros, hay que llamarlos. A lo que se refiere él es que en el Consaca se han deslizado algunas acusaciones, pero hay “mucho por escarbar”. El mismo Dr. Mena lo ha dicho y ha reconocido que en las facultades también hay muchos problemas, así como en las unidades académicas, en cuanto al buen uso de los recursos, y eso lo dice con las reservas del caso por las repercusiones que eso podría tener en el ámbito público. De manera que él va a decir que en lo sucesivo hasta va a buscar un mecanismo a través del cual absolutamente todas las personas que salgan a eventos cortos entreguen su informe debidamente y con resultados, no es cuestión de que entreguen el informe, como ocurre muchas veces con la entrega de evaluaciones que hacen los estudiantes a los profesores, y no pase nada. Va a exigir que absolutamente todas las personas que salen a eventos cortas con el uso de estos recursos entreguen su informe, éste sea valorado por la unidad respectiva, o el consejo académico respectivo y se establezcan las responsabilidades del caso, para que se acabe el uso alegre que algunas personas (espera que sean las menos) hacen de los recursos del erario público. En cuanto a él concierne, él no va a quedar como un “rectorcito pinche” que no es capaz de poner orden, aunque sean los propios funcionarios los que están en la picota, al contrario, el buen uso de los recursos empieza por la administración activa de la Universidad, en cuanto a él concierne. No quedará como un individuo que cierra los ojos a más no poder para tapar o acuerpar uso indebido por parte de compañeros cercanos, no lo ha hecho nunca y no lo va a hacer ahora. Pide que se traten con un poco más de fraternidad. Pide que si van a poner en cuestión el uso de los recursos, que se haga integralmente, porque aquí duda que alguien esté libre de pecado, pide ser bien rigurosos en el control de los y las compañeros que salen a eventos cortos. Va a revisar los reglamentos con ayuda de la Asesoría Jurídica, para ver si la normativa está bien establecida y comprobar el rigor que merece; y si no va a traer al Consaca y al Consejo Universitario las modificaciones necesarias.

A las 11:20 a.m. se retira el Dr. Alberto Salom Echeverría.

M.Sc. Tomás Marino asume la presidencia a.i. de lo que resta de la sesión y solicita que se nombre un secretario a.i.

Se propone al P.hD. Gerardo Jiménez, quien acepta y la moción es acogida por unanimidad.

P.hD. Víctor Julio Baltodano indica que la preocupación de la distribución interna en las unidades académicas que van a asistir a las diferentes capacitaciones, también se ha vivido en la Sede, y han definido algunos criterios internos, para que esas personas los cumplan, claro está que uno de esos criterios es que la persona que vaya a asistir a una actividad tenga relación directa con lo que la persona hace dentro de la unidad académica, lo otro es comprometerse a divulgar esa ponencia en la unidad o en su caso, en la Sede. Expone que muchas veces van porque sale un nombre muy bonito de la ponencia y puede que los demás no se den ni siquiera cuenta. Manifiesta que para el II Ciclo (al finalizar el año) que todos los que participaron en actividades, sea con ponencias o no, en un evento que van a organizar presenten los resultados (qué fue lo que la persona aprendió o presentó) para que todos los demás se retroalimenten y conozcan el beneficio para la unidad, la sede y para la persona misma. Expone que él está interesado en que se vote la distribución de los

recursos, porque eso es importante para poder planear. Agrega que en la Sede Regional Chorotega tienen un principio de no gastar los recursos en su totalidad en el I Ciclo, sino que se dividen para usarse en ambos ciclos y que estén mejor distribuidos y que se pueda a asistir a eventos durante todo el año. Presenta una moción de orden para que se vote la distribución y que se deje abierta la discusión para revisar el procedimiento para la asignación en el futuro.

MATI Felipe Reyes recuerda que él presentó una propuesta que no ha sido considerada aún.

M.A. José Luis Díaz cree que la discusión se ha alargado y que además es reiterativa, el año anterior se hizo y actualmente se retoma lo mismo. Considera que hay varios aspectos que se deben considerar a futuro: 1) una valoración sobre la base de criterios con respecto a la asignación de esos recursos, tanto a las facultades como a los diferentes académicos y administrativos que quieran participar en este tipo de eventos. 2) lo mencionado por el Dr. Salom, en cuanto al proceso de rendición de cuentas, visualizar efectivamente cuál es el impacto inmediato que tuvo esa presentación o participación. 3) valorar el impacto desde la perspectiva administrativa y académica, realmente cuál es el compromiso que adquiere el profesor a la hora de asistir a un evento internacional que básicamente se espera que sea muy acreditado y que evidentemente él no estaría a favor de los criterios mínimos, sino más bien espera que esos mínimos se suban; esto porque finalmente hay eventos de eventos, lo dice por alguna experiencia que tiene en ese sentido y sin afán de personalizar ni pensar que en Cuba habrá unos eventos muy buenos, pero él ha asistido a algunos que para él realmente fueron frustrantes, y al final terminan los participantes caminando por las calles, y de eso no trata. De hecho, su criterio ahora en el Decanato es no salir, porque después no quiere que le digan que va como decano y que por ser decano va. Pero además de eso, hay que valorar que (y esto es una ventaja que tienen los académicos, desconoce si los administrativos también) a estos eventos se les puntúa en Carrera Académica –si llevan ponencia- entonces hay un doble premio (el viaje y además de eso un mejor salario). No quiere decir que está en contra de eso, lo que quiere decir es que evidentemente si hay participaciones en estos eventos hay que establecer algunos criterios. Menciona que en la Sede Regional Brunca se está trabajando actualmente en un proceso de establecer líneas de investigación y extensión sobre la base estratégica que se ha definido en el plan estratégico, y ese es un primer criterio. Ejemplifica diciendo que el año pasado uno de sus profesores viajó a Brasil, y sin ser del área de derecho, presentó algo de derecho, eso no tiene nada que ver con la Sede ni con lo que están haciendo, por lo que considera que eso fue realmente un viaje de placer.

Dr. Rafael Ángel Vindas interpone una moción de orden para que el tema se discuta más a fondo en otra sesión, pero en este momento deberían concentrarse en el dictamen. El MATI Reyes presentó una propuesta. Los miembros de la Comisión de Asuntos Docentes, con la ayuda del M.Sc. Víquez, en este lapso han estado analizándola. Por tanto propone y somete a consideración del Plenario, dejar los montos igual que en el año 2017 en todas las instancias, incluyendo la parte administrativa, tanto el 18 como el 82%; y distribuir el aumento que es un 4% (¢14.331.158,00) entre la incorporación de las nuevas instancias (Sección Regional Huetar Norte y Caribe y Sede Interuniversitaria de Alajuela). Expone que el M.Sc. Víquez lo estuvo trabajando y considera que para este año esta alternativa es factible, ya en el 2019 entraría con otras condiciones. Agradece todos los aportes e indica que lo que urge es aprobar el dictamen con las observaciones que los presentes consideren pertinentes.

M.Sc. Denis Víquez realiza la exposición de la propuesta, misma que se consigna en el anexo que se incluye al final de este documento.

A las 11:38 a.m. se retira el Bach. Francisco Javier Montiel Arguedas.

MATI Felipe Reyes manifiesta, después de la exposición del M.Sc. Víquez, que su moción está contemplada en esta propuesta, y enfatiza en que sí es una opción solidaria aunque el Dr. Salom no lo visualice de esa forma.

Se abre una discusión para ajustar los considerandos y el detalle del acuerdo.

Dra. Ana María Hernández desea hacer tres comentarios: 1) sabía que al final iba a aflorar la parte solidaria, porque esto ya se hizo en el pasado. 2) siente que el Reglamento de la Junta de Becas definitivamente ya no responde a la realidad y cree que es un Reglamento que la Contraloría ha mandado a decir que ya es hora de que hay que tomar medidas. Por supuesto que están en el ojo público a nivel país, toda la situación política que se está viviendo, no se pueden exponer y hay que poner límites en el sentido de que si se van a pasantía juntarlo con vacaciones, a ella eso nunca le han parecido, como dijo el señor Rector, *"quien esté libre de pecado que lance la primera piedra"*, pero son prácticas que se tienen y que son muy mal vistas por personas que trabajan en el Sector Público porque los miran así. Sabe que en el momento en que a eso se le ponga coto van a ser menos las solicitudes, cree.

Dr. Francisco Mena señala que en la propuesta de acuerdo no solamente se trata el asunto del dinero, sino que viene también una nota que quisiera subrayar, y es el aspecto de que debería crearse en cada facultad una priorización estratégica de lo que se va a apoyar y que no.

M.Sc. Denis Víquez da lectura a la propuesta de acuerdo nuevamente.

M.Sc. Tomás Marino indica que entiende que la toma de decisiones es importante y urge para todas las instancias aquí representadas, pero hay que hacer modificaciones sensibles y revisar todos los considerandos, por lo que sugiere devolver el dictamen a la Comisión de Asuntos Docentes y posponer la decisión para la próxima sesión.

M.Ba. María del Milagro Meléndez expone que hay que revisar los considerandos 5, 9, 10, agregar un considerando 13 para incorporar a las sedes, y el por tanto quedaría: *"aprobar la misma distribución del año 2017, para facultades y centros y que el aumento para el 2018 sea distribuido entre la SIA y el Campus Sarapiquí, utilizando el criterio".*

M.A. José Luis Díaz piensa que hay que agregar un nuevo considerando donde se diga que la distribución toma como punto de partida lo estipulado en el 2017 y el porcentaje de crecimiento se asignará a la SIA y a la Sección Regional, por esta vez.

P.hD. Gerardo Jiménez manifiesta su preocupación al tener que aprobar considerandos que aún no han sido expuestos en este Plenario, aunque conoce el espíritu de los mismos. Considera que esto debería ser analizado en la Comisión de Asuntos Docentes.

M.Sc. Tomás Marino apoya lo dicho por el P.hD. Jiménez y solicita que en los considerandos se explicite la razón de la distribución de forma clara. Además cree que el tiempo que se ha gastado en esto es valioso y hay que evidenciar algunos aspectos que están pendientes y que se han pedido a algunas instancias desde hace tiempo atrás, tal como lo señaló el Dr. Rojas, y esa información debe ser requerida nuevamente. Solicita que se recopile la información al respecto para poder citar a las personas a rendir cuentas de ese asunto. Solicita al Arq. Morales que vuelva a plantear su propuesta de revisión para que quede claro en este Plenario.

Arq. Manuel Morales indica que la idea es tomar todo el tema de capacitación y examinarlo, investigarlo (incluyendo la parte de planificación en aspectos conceptuales, definición de metas,

etc.; criterios de distribución de recursos, cantidad de recursos que se deban tener asignados, y todo el tema de evaluación e impactos) para presentarle al Consaca cuál es el estado de situación. La duda que tiene es si esto puede pasar a la misma Comisión de Asuntos Docentes para abordarlo y cuidando todas las audiencias que esto conlleva con decanatos, Junta de Becas, pero que no aparezca centrado en una sola instancia para que no tome carácter de auditorías, sino que se vea como un asunto más académico, es un examen que les interesa para ver las repercusiones que tiene y que a partir de ese análisis se puedan producir recomendaciones que puedan ir coordinando la planificación presupuestaria.

P.hD. Gerardo Jiménez considera que son muchos los aspectos, por lo que reitera su sugerencia de que el asunto vuelva a la Comisión, una semana más o menos no va a hacer meya en la presión que existe. Es necesario redactar el dictamen nuevamente y contemplar las sugerencias expuestas por el Arq. Morales.

M.A. José Luis Díaz recuerda que hay que incluir un considerando con respecto a la Junta de Becas.

Dra. Ana María Hernández piensa que sería importante que en el Consaca se compartan esas experiencias exitosas de criterios que algunos compañeros han mencionado que se están realizando al interior de su facultad, centro o sede para su distribución. Si ya hay un camino andado se puede compartir para poder tomarlo en cuenta en esos criterios.

Dr. Rafael Ángel Vindas externa su preocupación dado que se pregunta si hay tiempo para que la Junta de Becas pueda estar tramitando todos los pendientes. Pero si no hay ningún problema con referencia a eso, está de acuerdo en volverlo a analizar en Comisión el próximo lunes.

Dr. Roberto Rojas acota que quizás los que tengan problemas son los que están sin presupuesto asignado en la SIA y en la Sección Regional, pero cree que eso es manejable si hay buena voluntad. Le parece que la propuesta del Arq. Morales es la más acertada. Si bien es cierto es una investigación, lo más valioso para tener insumos de esa investigación es realizar un diagnóstico de qué ha pasado con eso a dos tres años y darle a alguna instancia ese diagnóstico inicial para saber qué ha sucedido y cómo se han utilizado esos fondos.

M.Sc. Tomás Marino manifiesta su interés en que la Comisión de Asuntos Docentes cuente con la información completa para elaborar un dictamen que contenga todos los aportes expuestos en este Plenario.

M.Ba. María del Milagro expresa que la única manera es transcribir este punto en su totalidad de forma textual, para lo que solicita el tiempo requerido.

Licda. Ana Beatriz González indica que este insumo se necesita en la sesión de trabajo que la Comisión de Asuntos Docentes realizará el próximo lunes 26 de febrero. Le parece que sí debería definirse si sería un solo acuerdo conteniendo todo, o dos acuerdos separados. En su criterio, sugiere que sean dos, uno que tenga que ver propiamente con la distribución, en los términos que en esta sesión se acaba de decidir (igual que en el año 2017 y con los nuevos recursos para la SIA y la Sección Regional) y otro que aborde el tema planteado por el Arq. Morales, los informes que no se han presentado, etc.

M.Sc. Tomás Marino coincide con la Licda. González porque debe ser esto remitiéndolo a la Comisión que ventiló el caso y que ésta tome toda la discusión generada en el Consaca, lo sugerido por el Arq. Morales, lo señalado por el Dr. Rojas en cuanto al informe que no rindieron

claramente los señores Vicerrector de Docencia y Director del Programa de Recursos Humanos que aún no llega al Consaca y demás.

MATI Felipe Reyes llama la atención en los casos de las jornadas de las personas que se nombran por servicios específicos, indica que hay que tener cuidado si no se está rozando la normativa en esos casos, más en relación en lo que señaló él al principio en el caso de la Sede Interuniversitaria, que en el lineamiento se dice que solo podrá ser otorgado ese beneficio a funcionarios de tiempo completo y a plazo fijo. Si se va a modificar eso desconoce si Consaca está en potestad de poderlo hacer o van a tener algún reclamo, porque quedaría que solo los académicos nombrados específicamente en la Sede (él particularmente no tiene ningún inconveniente) pero puede haber alguien que se sienta afectado en otra instancia, haga un reclamo.

M.Sc. Tomás Marino reitera que eso debe ser analizado por la Comisión de Asuntos Docentes.

Dr. Francisco Mena señala que el problema que se tiene es el vacío existente en cuanto al Reglamento de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, hasta que eso no se resuelva, lo que está señalando el MATI Reyes va a seguir sucediendo. Le parece que hay que instar de nuevo al responsable para que ese Reglamento pase.

M.Sc. Tomás Marino agradece al M.Sc. Víquez por su explicación y disposición en ayudar a este Consejo en el análisis de este asunto.

Luego de esta amplia discusión del tema, y **CONSIDERANDO:**

1. El dictamen N° CAD-3-1-2018 del 12 de febrero de 2018, sobre la *"Propuesta de formulación para la distribución de fondos para eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario"*, presentado por la Comisión de Asuntos Docentes.

2. Las observaciones presentadas por los miembros del Consejo Académico a dicho dictamen.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

D. DEVOLVER A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES EL EXPEDIENTE DE LA *"PROPUESTA DE FORMULACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA EVENTOS CORTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO",* PARA QUE INCORPORE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS QUE SE ADJUNTAN A ESTE ACUERDO.

E. SOLICITAR, ASIMISMO, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES QUE:

1. Retome, para rendir un informe al Plenario del Consaca, la gestión de la participación de un grupo de funcionarios administrativos en una actividad realizada en Chile en el año 2017.
2. Propuesta del Arq. Manuel Morales sobre la necesidad de realizar un estudio exhaustivo del componente de capacitación, considerando, entre otros, los siguientes criterios:
    - Asignación de recursos
    - Evaluación del impacto
    - Número de funcionarios participantes
    - Relación con objetivos y metas de la unidad.

C, ACUERDO FIRME.

A las 11:51 a.m. se retira el M.Sc. Denis Víquez.

Artículo Sétimo. Ampliación de la Sesión.

M.Sc. Tomás Marino expresa su preocupación por los temas que están pendientes de análisis en el presente orden del día, sugiere que se tomen los puntos de Fundauna,

P.hD. Gerardo Jiménez indica que el Dr. Norman Solórzano tiene largo rato esperando a ser atendido, por lo que sugiere que se le atienda y posteriormente se vean los demás asuntos en la próxima sesión.

M.Sc. Tomás Marino mociona para ampliar la sesión hasta las 12:30 p.m. para atender al Dr. Solórzano, lo que es acogido por unanimidad.

Artículo Octavo. Inauguración del Congreso de Docencia.

A las 11:56 a.m. ingresa el Dr. Norman Solórzano Alfaro.

Dra. Ana María Hernández da la bienvenida al Dr. Solórzano y le indica que se le ha requerido en este Plenario para hablar sobre el Congreso de Docencia, así como el sistema de matrícula que ha presentado ciertas dificultades a los usuarios. Sin embargo, le solicita que dé prioridad al primer tema dado lo avanzado de la hora y a los compromisos que deben atender los miembros del Consaca.
Dr. Norman Solórzano agradece la oportunidad para informar sobre esta temática y seguidamente realiza su exposición apoyado en la presentación que se anexa al final de este documento. Finaliza su intervención indicando que el Congreso es una actividad, pero que resta todo el trabajo que deben realizar en lo que queda del año y expresa su interés en que un representante del Consaca se integre a la comisión de trabajo.

Seguidamente se abre un espacio para preguntas y comentarios.

Dra. Ileana Castillo solicita que la siguiente intervención sea transcrita: manifiesta que particularmente la información que se ha recibido en el CIDE es que es el Congreso Iberoamericano de Pedagogía y el Congreso de Docencia. Considera importante que se aclare. En el caso del CIDE, se les indicó de la participación en el Congreso de Docencia por parte de la señora Bernarda Rivas, a quien le solicitaron que se presentara en el Consejo de Centro, porque realmente no se tenía la información y la claridad de cómo se va a desarrollar. Acaba de ver algunos procedimientos que el Dr. Solórzano que están a la espera de ser avalados por el Consejo Universitario.

Dr. Norman Solórzano aclara que lo que se está esperando por parte del Consejo Universitario es la declaratoria de interés institucional.

Dra. Ileana Castillo continúa diciendo que se invita a la señora Bernarda Rivas a su Consejo de Centro, pues por la naturaleza y esencia del CIDE y además porque es allí donde se emana el modelo pedagógico. Se les pidió cinco académicos y ahora ve que es participación abierta.

También se dice que el tipo de congreso es no académico ni interdisciplinario, o no sabe si no lo entendió.

Dr. Norman Solórzano indica que es un congreso no académico-científico en el sentido de que es un congreso institucional.

Dra. Ileana Castillo manifiesta que otro aspecto que le genera duda y que se ha estado discutiendo en el CIDE, es hablar de un ideario pedagógico, la claridad que se tiene que tener cuando se habla de esos términos, ya que no es lo mismo que hablar de modelo pedagógico, pero tienen principios axiológicos y epistemológicos similares, porque tratan acerca del tipo de sociedad a la que se aspira, el tipo de ser humano que se quiere, entre otros aspectos que ya el modelo pedagógico contempla. Su duda es que si se habla de ideario, hay que tener muy claro que se quiere decir, porque la Escuela Normal nace con un ideario. No sabe si es que se va a articular con ese ideario, aunque también el Dr. Solórzano ha dicho que es para ser pertinente con las nuevas adaptaciones y transformaciones que está viviendo la sociedad a nivel país y a nivel mundial. Al final se habla de una acción académica, le parece que hablar de una acción académica es muy reducido, porque va más allá de eso. Con el tiempo que lleva, es un proceso profundo de reflexión y análisis e implica el impacto que se espera que se tenga. Termina con lo siguiente, aunque tiene muchas dudas: En un momento determinado, cuando se hizo la primera propuesta de Congreso de Investigación, a ella y al Dr. Jiménez se les convocó para que fueran parte de la Comisión Central. Su experiencia fue que fueron a dos convocatorias, no había representación de la Vicerrectoría de Investigación, de repente los dejaron de convocar, las participaciones que ellos dos hicieron no las tomaron en cuenta; llegar a una comisión ya establecida, con "ya ideas concebidas o consolidadas"… hay que tener mucho cuidado con la persona que ingresa a esa comisión porque sino la participación va a ser muy ficticia y se va a legitimar una participación desde Consaca que no puede ser tan real.

Seguidamente continúan las participaciones de los presentes.

MATI Felipe Reyes sugiere que los miembros de la comisión organizadora visiten los consejos de facultad para que se conozcan pormenores, porque hay mucho desconocimiento al respecto.

Dr. Roberto Rojas secunda lo dicho por el MATI Reyes. También llama la atención del Dr. Solórzano en cuanto a que programar una actividad de esa naturaleza un miércoles en la mañana, a sabiendas que este Plenario sesiona a esa misma hora, no es una acción correcta, pues este órgano, que atiende todo lo relacionado a la academia y la docencia en la Institución, no va a poder estar representado en tan importante acontecimiento. Solicita que en el futuro ese aspecto sea contemplado, pues es muy importante la participación del Consaca en esos espacios.

Bach. Edrian Ríos solicita la siguiente intervención en actas: encuentra muy contradictorio el hecho de realizar un Congreso de Docencia sin la participación activa del CIDE, le parece que es un error ampararse en que es una actividad interna. Expone que en el CIDE nace el modelo pedagógico de la Universidad. Le genera mucho ruido el programar el Congreso Iberoamericano de Docencia como una actividad precongreso a este congreso. Considera que el Congreso de Docencia es una actividad pos Congreso Iberoamericano. Cree que la posición del CIP queda muy mal en ese sentido. Recalca que le queda muy mal sabor que un congreso relacionado con educación no contemple la participación de la facultad encargada del área de la educación en esta Universidad, y aunque aplaude la iniciativa de por lo menos ir haciendo actividades en esto, cree que no es lo correcto.

A las 12:24 p.m. se retira el Dr. Roberto Rojas Benavides.

Dr. Norman Solórzano indica que lo del espacio de los miércoles, se pensó más bien pensando que ese día se podría facilitar la participación de los miembros del Consaca, ya que tienen ese día programado para sesionar; pero si no se tomó en cuenta que es un tiempo contemplado para que Consaca cubra todas sus actividades. En cuanto a lo planteado por la Dra. Castillo, se puede corregir, pero es importante la claridad del tipo de espacios, y precisamente para no confundir ni robarse el espacio de la tarea fue que se planteó este congreso como una actividad institucional, o sea, solo esta comunidad pensando en su quehacer. El Congreso de Pedagogía y cualquier otro de esa naturaleza, tiene la dimensión de discutir los problemas de la educación. De hecho las ponencias que van a presentar tienen que ver con todas las formas de educación. En el Congreso de Docencia lo que interesa es lo que la Universidad hace, esa es la diferencia entre uno y otro. Obviamente debe tener una perspectiva inter y multidisciplinaria compleja, pero no es la disciplina de la educación o las disciplinas vinculadas a la educación las que van a discutir, porque habrá representantes de todas las disciplinas universitarias representadas, pensando en los problemas de su quehacer cotidiano. Por otro lado, quiere dejar muy claro que la intensión no es dejar a nadie por fuera, él ha solicitado que se remitan notas a todos los decanos, no solo presentando a los equipos que desde la Vicerrectoría de Docencia se quieren dar a conocer, un modelo de comunicación y solicitando el espacio, inclusive a la Federación de Estudiantes, para presentar y conversar acerca de temas de docencia y en sí sobre el congreso mismo. No se pasó la información completa porque en las actividades precongreso, lo que se quiere es tener la mayor representación posible de cada instancia. Eso es parte de lo que se quiere comunicar en los consejos, y no es dejar ni desconocer a ninguna parte, sino en una dinámica cada vez más incluyente, vayan participando todos, respetando cada espacio.

Se agradece la presencia del Dr. Norman Solórzano en la presente sesión.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las doce horas con treinta y un minutos.

P.hD. Gerardo Jiménez Porras
Secretario a.i.

M.Sc. Tomás Marino Herrera
Secretario y Presidente a.i.

Dr. Alberto Salom Echeverría
Presidente a.i.